"2024 30° Aniversario de la disposición Transitaría Primera de la Constitución Nacional de 1994"

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE FORJA Concejal Analia Escalante

-	CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
Ì	MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
1	ASUNTOS INGRESADOS
į	

Fecha: 1 1 ABR, 2024Hs. 13:29 Numero: 334 Fojas: 6

Expe. Nº Girado:

Recibido:

JEREZ Daiana Weler

Legislación Concelo Deliberante Ushuaia NOTA N° 019 /24

LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia 10 de Abril de 2024 .-

Sra. PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir para consideración del cuerpo de Concejales, la incorporación y tratamiento en la próxima sesión del proyecto de Resolución que se adjunta.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización de obras menores de mantenimiento y reparación de la vereda norte del puente ubicado en la Calle Alem entre las calles Marcos Zar y Cámpora de esta ciudad.

Por tratarse de una de las principales avenidas de la ciudad, con muchos comercios y actividades de servicios esta vereda mencionada es frecuentemente utilizada por muchos vecinos que concurren al sector.

Como puede verse en las imágenes que se adjuntan las placas de hormigón que constituyen la vereda, se encuentran en parte destruidas generando un grave riesgo para los peatones, máxime en proximidades de temporada invernal donde las roturas suelen quedar tapadas por la nieve; por lo que se hace necesario el reemplazo y/o reparación de las placas premoldeadas.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Analía L. ESCALANTE

Partido de la Concertación FORJA

"2024 30° Aniversario de la disposición Transitaría Primera de la Constitución Nacional de 1994"

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE FORJA Concejal Analia Escalante

En virtud de la proximidad de un nuevo invierno, solicitamos al DEM tenga a

bien realizar a la brevedad estas tareas de mantenimiento que permitan un tránsito seguro para los

peatones.

En el entendimiento que los vecinos son quienes padecen a diario estas

problemáticas y nos transmiten sus necesidades para encontrar una respuesta a sus reclamos,

solicito se evalúe la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, tenga a bien realizar a la brevedad

las tareas necesarias de mantenimiento y reparación de la vereda norte del puente ubicado en la

Calle Alem entre las calles Marcos Zar y Cámpora de esta ciudad, mediante el reemplazo y/o

reparación de las placas premoldeadas que constituyen la misma.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N°

/24.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Analía L. ESCALANTE Certarda

Partido de la Convertación FORJA







"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Analia L. ESCALANTE







"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Analía L. ESCALANTE

Partido de la concentación FORJA



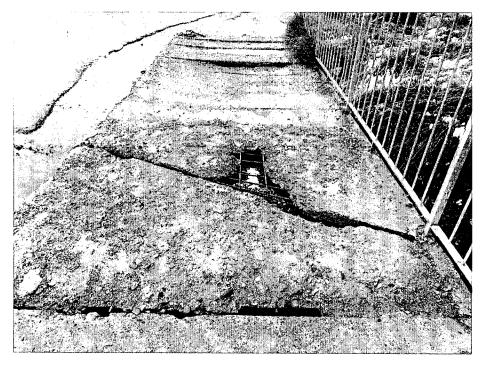




"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Analía L. ESCALANTE Contrigido Partido de la Consciolación FORJA







"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Analia L. ESCALANTE Contagala Partida de la Contagalan FORJA